

Carpeta N° 1039/2010 Año 2010 Folio N° _____
Asunto: DEPTO. DE HACIENDA. OF. 029/2010.- Eleva Of. 029/2010.-
Eleva Of. 064/2010 (Div. Abasto), solicitando adquisición de
1 compresor y bomba amoníaco para Cámaras Abasto Municipi-
pal).-
Resolución N° 777/010 Artigas, 1º de julio del 2010

VISTO: que por Resolución N° 425/010 dictada con fecha 16 de abril de 2010, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 13/2010, para la adquisición de un compresor recíprocante para trabajar con NH3 y Bomba de NH3, con destino al Frigorífico Municipal;

RESULTANDO: I) que se cumplió con las invitaciones y publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 71 se efectuó la apertura del llamado a Licitación presentándose únicamente 2 ofertas: Sobre N° 1 de la Empresa **ACROBAL S.A (MANFRIG REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL)**, Sobre N° 2 de la Empresa **ENE-CE REFRIGERACION**;

III) que según informe de la Comisión Asesora de fojas 94, se aconseja la adjudicación a la Empresa **MANFRIG REFRIGERACION INDUSTRIAL**, ya que su oferta se adapta a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, y la misma presentó toda la documentación requerida;

CONSIDERANDO: el informe de la Asesoría Jurídica 96;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar a la Empresa **ACROBAL S.A (MANFRIG REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL)**, la adquisición de un compresor recíprocante para trabajar con NH3 y Bomba de NH3, con destino al Frigorífico Municipal, por el precio de U\$S 73.453 (dólares americano setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres), 50% del valor pagados al momento que se confirma la compra y el restante 50% contra entrega; en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, remítase fotocopia a la Oficina de Comunicación para publicar en la página Web y al Departamento de Hacienda para conocimiento y publicación en la página de compras estatales y siga al Departamento de Hacienda - Abasto Municipal - para conocimiento, coordinación, y seguimiento.



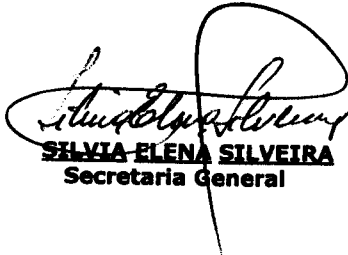
Intendencia de Artigas

Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ del 2010

Diligenciado, con informe pase al Departamento de Hacienda a sus efectos y archivo.



SILVIA ELENA SILVEIRA
Secretaria General



DELMAR FAJVA FERNÁNDEZ
Interdente de Artigas

eb